

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ANTILOPE S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías Vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico Enero 1o. a Diciembre 31 de 1.996. Este informe está de acuerdo a la Resolución # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

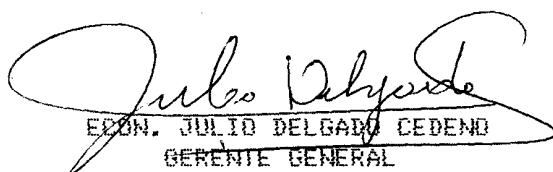
Debo indicar, que he cumplido con el desempeño de mis funciones, durante el ejercicio económico de 1.996, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales; y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La compañía durante 1.996 desarrolló actividades en el ambiente administrativo, laboral y legal dentro de lo normal, sin que se hayan producido hechos extraordinarios que afecten la estabilidad de la empresa.

Para el Ejercicio Económico de 1.997 esperamos mediante una política agresiva de Ventas, un rediseño de las políticas de Créditos y Cobranzas y una más adecuada utilización del capital de trabajo, obtener resultados positivos que compensen todos los esfuerzos realizados por la Gerencia y todo el personal.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y, de ser procedente aprobar éste informe.

Abril de 1.997


EGON. JULIO DELGADO CEDENO
GERENTE GENERAL

25 ABR. 1997

